MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

UEP – FRANJA COSTERA DE ASUNCIÓN

LLAMADO MOPC N° 112/2015. LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL DE COMISARÍA, GUARDERÍA Y CUERPO DE BOMBEROS EN EL ÁREA DE REFUGIO.

INFORME DE EVALUACIÓN DE SOLICITUDES
SOBRE N° 2 – Propuesta de Precio

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la apertura de sobres que contienen las propuestas económicas presentadas por las empresas precalificadas participantes en el Llamado MOPC Nº 112/2015 – Licitación Pública Nacional de Firmas Consultoras Precalificadas para la Fiscalización de la Construcción del Local de Comisaría, Guardería y Cuerpo de Bomberos en el Área de refugio.

Este informe ha sido elaborado por el equipo de trabajo asignado por el Señor Viceministro de Administración y Finanzas, el 06 de setiembre de 2013, según orden adjunta en **Anexo I.**

II APERTURA DE SOBRES

El 05 de noviembre de 2015, en el Salón de Actos del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, Edificio Central, 3er Piso, se procedió a la lectura del Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, el cual recomienda habilitar a la apertura de propuestas económicas a los siguientes oferentes:

1.- CONSORCIO INGECIA (PT. 100,00);

2.- ELC – ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A. (PT. 100,00);

3.- CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS (PT. 95,10);

según consta en el Acta de Apertura de Sobres No. 2 que se adjunta como **Anexo II** del presente informe.

III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Los montos ofertados por los Oferentes en la Apertura de Propuestas de Precios son:

OFERENTES	MONTO OFERTADO
CONSORCIO INGECIA	1.450.000.000
ELC - ELECTROCONCULT DEL PARAGUAY S.A.	1.577.000.000
CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS	1.575.066.000

Ing. PEDRO CARDOZO
Coordinador General
UEP - Franja Costera de Asunción
MOPC

En el numeral 5. Evaluación de las Propuestas, 5.7, en relación a las propuestas de precios, se indica:

Se asignará un puntaje de precio (Pp) de 100 puntos a la propuesta de precio más baja (Pm). Los puntajes de precio Pp de las demás propuestas de precio se calcularán como se indica a continuación:

Pp = 100 x Pm / Pi, donde
Pp es el puntaje de precio
Pm es el precio más bajo
Pi el precio de la propuesta en consideración.

Las propuestas se clasificarán de acuerdo con sus puntajes técnicos P(t) y de precio P(p) combinados, utilizando las ponderaciones indicadas en la Hoja de Datos, Instrucciones para los Consultores, Párrafo 1.5, del Pliego de Bases y Condiciones:
T = 80%
P = 20%
*P(comb)= P(t)*T + P(p)*P*
P(Comb) : Puntaje combinado
P(t): Puntaje técnico sin ponderación
P(p): Puntaje de precio sin ponderación

Calificación de la propuesta: La firma Consultora que haya cumplido ó superado el puntaje de mérito técnico mínimo establecido y cuyo puntaje combinado P(comb) sea el mayor, será invitada a negociar el contrato.

En caso de que dos o más oferentes cumplan con todas las condiciones especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones, pero igualen en el puntaje combinado mayor, la adjudicación será determinada por la mayor facturación media anual durante los últimos 3 años.

En atención al numeral mencionado, se aplicó la fórmula del **Puntaje Combinado**, la cual arrojó el siguiente resultado:

OFERENTES	Puntaje Técnico sin ponderación (A)	Coeficiente de ponderación (B)	Puntaje Técnico Ponderado (C=AxB)	Monto ofertado	Puntaje de Precio (D)	Coeficiente de ponderación (E)	Puntaje de Precio Ponderado (F=DxE)	Puntaje Total Combinado (C+F)
CONSORCIO INGECIA	100,00	80%	80,00	**1.450.000.000**	100,00	20%	20,00	**100,00**
ELC - ELECTROCONCULT DEL PARAGUAY S.A.	100,00	80%	80,00	**1.577.000.000**	91,95	20%	18,39	**98,39**
CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS	95,10	80%	76,08	**1.575.066.000**	92,06	20%	18,41	**94,49**

Ing. PEDRO CARDOZO
Coordinador General
UEP - Franja Costera de Asunción
MOPC

IV CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y RECOMENDACIÓN

Nº	EMPRESA Y/O CONSORCIO	PUNTAJE COMBINADO
1	CONSORCIO INGECIA	100,00
2	ELC – ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.	98,39
3	CONSORCIO COMYCSA Y ASOCIADOS	94,49

En atención al numeral 1.5., de la Hoja de Datos, Instrucciones para los Consultores, del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo texto fue reproducido textualmente en el punto anterior, y al que este equipo evaluador se ciñó, la calificación final ha quedado de la siguiente manera:

Por lo reflejado en la planilla anterior, y dado el mayor puntaje combinado, se recomienda invitar al **Consorcio INGECIA (INGENEG S.A. – CIA S.A.)** para negociar el contrato del llamado de referencia.

ING. PEDRO CARDOZO
Coordinador General UEP
Franja Costera de Asunción

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE REUNION DE NEGOCIACION DE PROPUESTA
LLAMADO MOPC N° 112/2015

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 15:00 horas del 17 de noviembre de 2015, en la Sala de Reuniones de la Unidad Ejecutora del Proyecto Franja Costera de Asunción del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, 8º Piso, Edificio Cardinal, sito en Alberdi y Oliva Nº 456, se reúnen el Ing. PEDRO CARDOZO, Coordinador General de la Unidad Ejecutora del Proyecto Franja Costera de Asunción, la Dr. JORGE BERNIS CASSA, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos y el Ing. MIGUEL A. TORRES CABO DE VILA, Representante Legal del Consorcio INGECIA (INGENEG S.A. – CIA S.A.) cuya propuesta ha sido seleccionada para realizar las negociaciones del Contrato en el marco del LLAMADO MOPC Nº 112/2014, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL PARA COMISARIA, GUARDERIA Y CUERPO DE BOMBEROS EN EL ÁREA DE REFUGIO", a los efectos de iniciar la reunión, conforme se establece en el numeral 6.1 de la Sección 2 – Instrucciones para los Consultores de la Solicitud de Propuesta.

Antes de iniciar la reunión, para discutir y ajustar los puntos del contrato, los miembros del equipo técnico del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, han consultado a los representantes del Consorcio INGECIA (INGENEG S.A. – CIA S.A.), si mantienen como válida la propuesta presentada el 09 de octubre de 2015, fecha de apertura de los Sobres Nº 1 "Propuesta Técnica", momento en el cual también se hace entrega de los Sobres Nº 2 "Propuesta de Precio", cuya apertura tuvo lugar en fecha 05 de noviembre de 2015, en el marco del LLAMADO MOPC Nº 112/2015, LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL LOCAL PARA COMISARIA, GUARDERIA Y CUERPO DE BOMBEROS EN EL ÁREA DE REFUGIO, en todos sus términos, y que están en condiciones de enfrentar técnica y económicamente la fiscalización, objeto de esta negociación..-

Se deja constancia que, después de intercambios de pareceres entre los asistentes, se ha determinado que la propuesta Técnica presentada por el Consorcio INGECIA (INGENEG S.A. – CIA S.A.), en lo que refiere al enfoque, la metodología, el plan de trabajo, y organización, serán incorporados en el Contrato, sin modificaciones, según lo presentado en fecha 09 de octubre de 2015.

Además, se deja constancia que los asistentes han analizado los Términos de la Propuesta Financiera presentada por el Consorcio INGECIA (INGENEG S.A. – CIA S.A.), y las aclaraciones en cuanto a Impuestos y obligaciones tributarias, concluyendo que el precio del Contrato será de **Gs. 1.450.000.000 IVA INCLUIDO (Guaraníes un mil cuatrocientos cincuenta millones).**

Concluye el Acto, siendo las 15:30 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los presentes.

Ing. PEDRO CARDOZO .....

Dr. JORGE BERNIS CASSA .....

Ing. MIGUEL A. TORRES CABO DE VILA .....